

Páginas de Filosofía, Año XII, N° 15 (2011), pp. 17-32

LOS USOS METAFÓRICOS DE LA MEMORIA. UN ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN Y DE LO INENARRABLE DEL TRAUMA PSÍQUICO.

María Griselda Gaiada
Universidad Nacional de La Plata
CONICET

Resumen: En este trabajo pretendo puntualizar algunos aspectos de la representación, así como indagar acerca de sus límites, particularmente cuando se trata de atender a situaciones traumáticas del pasado con relación a la experiencia del horror. Para ello me sirvo de la distinción entre “memoria literal” y “memoria ejemplar” de Todorov, sobre la base de anudar la literalidad al funcionamiento metonímico de la representación y la ejemplaridad al funcionamiento metafórico de la misma. Son, precisamente, lo que he dado en llamar “los usos metafóricos de la memoria” aquellos que permiten desplazarse desde la singularidad de la experiencia traumática del pasado hacia la lucha contra las iniquidades del presente.

Palabras claves: Representación – horror – memoria.

Abstract: It is the purpose of this paper to make some statements about the representation and its limits, especially when dealing with traumatic situations of the past, like the ones related to horror experiences. For that, it resorts to Todorov’s distinction between literal memory and exemplary memory, based on knotting the literalness to the metonymical representation, and the exemplariness to the metaphorical representation. These are, justly, what I have called “the metaphorical uses of the memory”, those that allow to move from the traumatic experience singularity in the past to the struggle against the iniquities in the present.

Key words: Representation – horror – memory.

El interés por la memoria, en el sentido de qué es lícito recordar y de qué manera, se ha puesto sobre el tapete en Argentina durante los últimos años, en el marco de una política de Derechos Humanos que acometió contra la impunidad de crímenes aberrantes perpetrados durante la última dictadura militar; impunidad tristemente conseguida sobre la base de la política indultaria que llevó adelante el gobierno de Carlos Saúl Menem, entre el 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990, arrojando a la más exánime de las anemias a las instituciones democráticas del país, en especial, a la justicia.

La importancia por la memoria que los Estados deben llevar adelante se remonta a tiempos tan lejanos como los del mundo helénico. Es célebre el discurso en el que Pericles arenga a los ciudadanos atenienses en su lucha contra Esparta, apelando a “dar honra a la memoria”¹ de todos aquellos que supieron forjar la Democracia que daba ejemplo a las ciudades comarcanas. Pero más allá del imperativo de memoria que recorrieron las variopintas organizaciones políticas desde la Antigüedad hasta nuestros días, el renovado celo por una política de la memoria encuentra su punto máximo en la Europa post Holocausto.

Luego de que la maquinaria perversa del nazismo arrastrara en sus engranajes a millones de voluntades que expresaron su anuencia generalmente activa y a veces silenciosa, se hizo necesario atender, no sólo a las condiciones que permitieron la pasmosa irrupción del Mal, sino también a la recordación de los testimonios de todos aquellos que padecieron las peores vejaciones y ultrajes a causa de la limpieza étnica que lideraron las SS. En esta dirección, la Europa de posguerra llevó adelante una intensa labor de concientización, particularmente de las generaciones jóvenes, a partir de un reflexivo deber de memoria, tendiente a hacer de la “memoria ejemplar” un paradigma reluctante a cualquier conato que pudiera perfilar visos semejantes a los de la experiencia concentrataria de la Alemania nazi.

En este trabajo no me propongo ahondar en los aspectos históricos que posibilitaron la emergencia y escalada alarmante de los campos nazis de la muerte, sino indagar en la naturaleza del trauma psíquico que sufrieron las víctimas de la experiencia concentrataria, lo cual vale por analogía para los casos de deportación soviéticos y también para el más reciente terrorismo de Estado orquestado por los militares en nuestro país. Por ello, el propósito de este trabajo abrevia en un análisis de la

¹ Tucídides, 1992, p. 83.

representación con relación al horror, precisamente en el sentido en que la misma fue explorada por la corriente narrativista histórica: ¿Cuál es el límite de lo representable ante el padecimiento de situaciones traumáticas? Se trata de un interés normativo que expulsa del ámbito del horror a aquellos discursos con pretensiones ordenadoras bajo la estructura narrativa inicio-medios-fines.

Por último, me sirvo de la distinción entre “memoria literal” y “memoria ejemplar,” que Tzvetan Todorov acuñó en los noventa, para diferenciar dos casos de funcionamiento de la representación. Entiendo que la memoria literal opera de acuerdo a una clase de representación que he llamado “representación metonímica,” mientras que la memoria ejemplar se vale de la “representación metafórica” para moverse prospectivamente desde el pasado hacia el presente.

Narrativistas continuistas y discontinuistas

La disputa entre narrativistas discontinuistas y continuistas durante la década del ochenta, reavivó el debate acerca de la representación y su modo de referirse a la “realidad.” Autores como Louis Mink, Hayden White, Paul Ricœur, pese a sus particularidades, abrazaron la tesis de la discontinuidad entre narración y mundo. Mink expresó la propensión de trasladar las categorías del arte narrativo (bajo la secuencia comienzo, medios y fines) a la vida, si bien entendió que en ésta no es registrable una secuencia ordenada de tal naturaleza. White abrazó la autonomía del texto histórico respecto del pasado para entronizarlo como artefacto con reglas propias, que incluso puede actuar como narcótico de la realidad. Ricœur, en cambio, desarrolló el concepto de *mímesis* creadora;² así, nuestras estructuras narrativas expanden la posibilidad misma de la realidad, introduciendo elementos nuevos en el mundo. Todos ellos, sin

² En cuanto al sentido de *mímesis* creadora, Ricœur rechaza la tendencia habitual a traducirla como “imitación en el sentido de copia de un modelo preexistente”. Toma el sentido aristotélico de la *mímesis* como *póiesis*, toda vez que el arte humano crea un objeto que antes no existía siguiendo el modelo de la naturaleza. Como dice Ricœur: “nos permite distinguir entre el arte humano y el de la naturaleza.” Pero también apunta hacia otro sentido subsidiario, la *mímesis* solamente se produce sobre la base de la acción. La *mímesis* y la *póiesis* orientadas a la creación de una trama narrativa son, pues, homogéneas. La imitación creadora no imita “el darse efectivo de los acontecimientos, sino su estructura lógica, su significado”. Cf. Ricœur, 1999, pp. 139-140.

embargo, comparten la idea de que “la narrativa es un artefacto literario y cultural extraño a lo real”.³

Partidarios del continuismo, como David Carr, rechazan esta tesis, pues supondría la existencia de una realidad pura e independiente de la actividad simbólica humana, a saber, un mundo físico, caótico y desordenado, que encuentra un ordenamiento toda vez que se lo representa de algún modo. Según ellos, en cambio, el mundo está ya constituido narrativamente, y el relato no hace sino explicitar una forma presente en él. En este sentido, la vida no es un abigarramiento de hechos aislados sin estructura, sino que conlleva en sí una trama discursiva. Así como el presente de nuestras vidas es una bisagra entre un pasado continuamente resignificado, que incluye siempre la posteridad de ese pasado, y un futuro en el que proyectamos nuestros anhelos y deseos; del mismo modo, la narrativa liga muchas acciones para conformar un *plot*, esto es, traba una temporalidad común a partir de estructuras gramaticales o expresiones artísticas en general.

En la dirección de los continuistas, tomo prestadas las categorías de la representación peirceana, para adherir a la idea de un mundo ya significado e inseparable de las sucesivas representaciones que, en alguna disposición, *valen por él*. No obstante, en el sentido peirceano, no es posible registrar correspondentismo alguno entre formas del mundo y formas representativas.

El concepto de representación

Es sabido que toda representación se define por su posibilidad de traer a la presencia algo en ausencia, de ahí que sean los signos (no reductibles a lo verbal) los que cumplen la función representativa por antonomasia. Esto significa que el mundo, la realidad, el pasado - o cualquier cosa posible de ser sustituida- no está efectivamente presente en la sucesión fónica o escrita de lo verbal, ni en las pinceladas de un cuadro, ni en la

³ Carr, 1986, p. 3. Si bien la ubicación de Ricœur en la corriente discontinuista puede dar lugar a suspicacias, a causa de lo prolífico de su obra en la que aparecen ciertas afirmaciones que podrían leerse en dirección al continuismo, entiendo que Carr rescata, entre otras cosas, la diferencia que establece Ricœur, por ejemplo en sus críticas al modelo histórico de Hempel, entre acontecimiento físico y acontecimiento histórico (narrativo): “un acontecimiento físico simplemente sucede, y un acontecimiento adquiere su estatuto histórico cuando ha sido contado en las crónicas, en los relatos legendarios, en las memorias, etc.”. Cf. Ricœur, 1999, p. 87.

propuesta de un film; sin embargo, estos lenguajes dan cuenta de ellos en virtud de su poder representativo.

Charles Sanders Peirce definió afásicamente el signo como sigue: “un signo, o representamen, es algo que está para alguien, por algo, en algún aspecto o disposición”.⁴

Algo que está en alguna relación: alude a la categoría de la primeridad, es decir, a la forma perceptual con la que el signo se nos ofrece. Puede ser la tinta sobre el papel, en el caso de lo verbal escrito; los accidentes de una existencia concreta, en el caso de lo indicial; un lienzo manchado irregularmente, en el caso de lo cualitativo. Se trata de un contacto inicial con cierta composición de signos, a saber, con una sintaxis determinada.

Algo que está por algo: refiere a la categoría de segundidad y da cuenta de la sustitución o semantización del objeto semiótico, en la medida en que se ponen en juego dos sintaxis anteriormente “aprehendidas”. Así, un *algo está en lugar de* otro *algo* y Peirce entiende que “estar en lugar de otro es estar en tal relación con otro que, para ciertos propósitos, sea tratado por ciertas mentes como si fuera ese otro”.⁵ Magariños de Morentin ha acuñado este mecanismo representativo con el nombre de “dilema semiótico”: “es necesario que una semiosis sustituyente *deje de ser lo que es “en sí”* (el juicio perceptual: un fenómeno de lengua) *para que otra semiosis sustituida sea, no lo que es “en sí”* (la percepción, un fenómeno sensorial), *sino aquello en lo que la primera la constituye* (el referente: un fenómeno semiótico y, en cuanto tal, significativo)”.⁶

Algo que está para alguien: introduce la tercera categoría. Supone que un signo siempre está dirigido a un interpretante, entendido como el hábito mental (lógico) que da cuenta de la asociación entre un representamen y su objeto, sustitución que ya cobró forma o se hizo presente en la anterior categoría. Con respecto a esto Peirce escribe: “(=un signo o representamen) se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo aún más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el interpretante del primer signo”.⁷

Según estas categorías, vemos que es precisamente en la conexión de las dos primeras que la representación adquiere un cariz peculiar: la representación no es una copia mimética de aquello a que refiere, mucho

⁴ Peirce, 1986, p. 22.

⁵ Peirce, 1986, p. 43.

⁶ Magariños de Morentin, 1996, p. 26.

⁷ Peirce, 1986, p. 22.

menos vuelve a presentar un hecho del pasado, sino que rescata algo del objeto (del mundo, del pasado), pero *siempre en alguna relación o disposición*. Peirce entiende que jamás el signo (predominantemente verbal) agota en la representación a su objeto; de ahí que prefiero optar por el término “*sustitución*,” a fin de indicar que la sustitución que el representamen (forma perceptual del signo) realiza respecto del objeto (también signo) nunca se da en tanto totalidad, sino respecto de algún tipo de posibilidad sustitutiva conocida como “fundamento”. Peirce escribe: “el signo está en lugar de ese objeto, *no en todos los aspectos*, sino con referencia *a una suerte de idea*, que a veces he llamado el fundamento del representamen”.⁸

Ahora bien, esta “*idea*” capta algo del mundo, no inherente a éste; sino que expresa el modo en que el pensamiento selecciona cierta parte en una representación, toda vez que el acto de intelección se dirige más allá de sí hacia una realidad significada. En este sentido, toda representación es siempre acotada, es decir, no hay un hecho capaz de ser sustituido en toda la vastedad de sus aspectos. Pronto se ve que existe en el mismo funcionamiento de la subrogación un límite a la representación, es decir, algo que permanece en el orden de lo no representado, aunque susceptible de serlo (quizás) en algún momento.

Si bien Peirce entiende que toda representación juega un papel sustitutivo restringido, es decir, que este modo de referirse al mundo es lo que constituye su posibilidad, no encuentro en él una preocupación por el límite de lo representable en un sentido moral. Sin embargo, la naturaleza de este mecanismo sustitutivo entronca con lo que los narrativistas han llamado lo inenarrable, esto es, la imposibilidad (en función de un interés normativo) de representar el horror, sobre la base de mantenerlo prístino frente al ordenamiento, normalización e incluso embellecimiento que offician los relatos.

En el concepto de representación propuesto hay siempre un intersticio para lo no representado, esto es, algo que excede los lenguajes disponibles de una época, que se resiste a la normalización de las narraciones, que es óbice de simbolizaciones, exactamente en el mismo sentido en que Freud consideró los traumas psíquicos. Los narrativistas ligaron este reducto de lo inenarrable en la interpretación histórica a lo ominoso, al horror, a experiencias en exceso traumáticas como las del

⁸ Peirce, 1986, p. 22

Holocausto nazi. El advenimiento del Mal radical,⁹ el concepto de *nuda vida* de Agamben, verbigracia, han pretendido dar nombre a la irrupción de hechos que franquean los límites de toda comprensión.

Por tal causa, es lícito preguntarse cuál y de qué naturaleza es el límite de lo narrable.

Los límites de lo representable

Ya he dicho que toda narración conlleva un límite representativo, pero este límite se vuelve particularmente espinoso cuando se trata de dar cuenta de experiencias traumáticas. En 1925, Freud señaló en *Inhibición, síntoma y angustia* que el trauma es de carácter irrepresentable. Sin embargo, frente a catástrofes sociales como el Holocausto,¹⁰ la

⁹ En *Los orígenes del totalitarismo*, Hannah Arendt señala con relación al Mal radical lo siguiente: “Es inherente a toda nuestra tradición filosófica el que no podamos concebir un “Mal radical”, y ello es cierto tanto para la teología cristiana, que concibió incluso para el mismo demonio un origen celestial, como para Kant, el único que, en el término que acuñó para este fin, debió haber sospechado al menos la existencia de este mal, aunque inmediatamente lo racionalizó en el concepto de una ‘mala voluntad pervertida’ que podía ser explicada por motivos comprensibles. Por eso no tenemos nada en qué basarnos para comprender un fenómeno que, sin embargo, nos enfrenta con su abrumadora realidad y destruye todas las normas que conocemos. Hay sólo algo que me parece discernible: podemos decir que el mal radical *ha emergido en relación con un sistema en el que todos los hombres se han tornado igualmente superfluos*”. Cf. Arendt, 1999, pp. 556, 557

Debo a una conversación con Francisco Naishtat la siguiente precisión: Arendt no es del todo leal al sentido dado por Kant a este concepto en su tratado *La religión en los límites de la simple razón* cuando la filósofa de Heidelberg afirma que el “radikal Böse” puede ser explicado “por motivos comprensibles.” No puede encontrarse en la obra de Kant, contrariamente a la de Hegel, ninguna teleología del mal. En el sentido kantiano, el mal radical se torna por ende incomprensible e irreductiblemente contingente; consiste precisamente en una propensión arraigada de facto en la raíz misma de la criatura finita (de allí el calificativo “Radikal”), por completo inextinguible. Esta propensión radica en la tendencia de los hombres a anteponer en su principio subjetivo de la voluntad (máxima) motivos de amor propio por sobre el respeto a la incondicionada ley práctica. Mientras las máximas constituyen los principios según los cuales los hombres actúan en el mundo, la ley moral constituye el principio objetivo de la voluntad pura, es decir, aquel que serviría de principio práctico a todos los seres racionales, si la razón tuviera pleno dominio sobre la voluntad.

¹⁰ Con relación al plan de exterminio del imperio de las SS de Himmler, Martin Kitchen señala: “Tras el 30 de junio de 1934 todos los campos de concentración quedaron en manos de las SS. La experiencia obtenida en Dachau (Baviera) se puso ahora en práctica en toda Alemania. La brutalidad caótica y algo azarosa de las SA fue sustituida

dimensión de lo traumático adquiere otro matiz, ya no se torna reducible a una biografía, sino que exige que la historia misma atienda a la memoria de estos actores, con “las investiduras emocionales y afectivas que esto implica”.¹¹

En el momento en que se produce el hecho traumático, “algo se desprende del mundo simbólico, queda *sin representación*, y, a partir de ese momento no será vivido como perteneciente al sujeto, sino ajeno a él”.¹² El hecho es reprimido y aparece en la experiencia de los sujetos haciendo síntoma. El trauma es actualizado en el síntoma, se lo padece; si bien este dolor moral arrastra muchas veces consigo la posibilidad de un anclaje identitario. En la dialéctica entre *Ipseidad e Identidad*, Ricœur asocia el polo *Idem* con la memoria y el polo *Ipse* con la promesa. “Una se vuelve hacia el pasado, la otra hacia el futuro. Pero ambas han de pensarse juntas en el presente vivo del reconocimiento de sí, a favor de aquellos rasgos que tienen en común”.¹³ Así, pese a los cambios y transformaciones que afectan la vida misma de los sujetos y a las discontinuidades que éstos entrañan para con la *mismidad* desde el polo

ahora por los métodos sistemáticos y desalmados de las SS. Al principio de la guerra quedaban unos 25 mil prisioneros en los campos de concentración alemanes, pero las unidades de las calaveras estaban preparadas para la gran tarea que les esperaba de purificar a Europa política y racialmente. Millones de personas morirían en esta espantosa empresa, en la que la combinación de complejidad organizativa, brutalidad desenfrenada y demencia ideológica, que era tan característica de las SS, alcanzó su punto máximo. Los sólidos cimientos de las SS se colocaron en los años anteriores a la guerra, pero hasta que comenzó la guerra no se convirtió en un estado dentro del Estado y el nacionalsocialismo no alcanzó su terrible apogeo”, Kitchin, 1992, p. 325.

Radicados en toda Europa, había alrededor de 11 millones de judíos; al terminar la guerra, la “Solución Final” (*Endlösung*), que el 31 de julio de 1941 Heydrich le había encomendado a Eichmann como asunto de “alto secreto”, había aniquilado seis millones de vidas, más de la mitad incluso de lo que la perversa maquinaria había previsto. Con respecto al término “Solución Final”, Arendt analiza la estricta observancia del secreto: Eichmann fue algo más que un simple “receptor de órdenes”, fue un “receptor de secretos” por lo que hubo de hacer un juramento especial. Escribe Arendt: “Toda la correspondencia que tuviera por objeto el asunto en cuestión, estaba sujeta a estrictas ‘normas de lenguaje’, y, salvo en los informes de los *Einsatzgruppen*, difícilmente se encuentran documentos en los que se lea palabras tan claras como ‘exterminio’, ‘liquidación’, ‘matanza’. Las palabras que debían emplearse en vez de ‘matar’, eran ‘Solución Final’, ‘evacuación’ (*Aussiedlung*) y ‘tratamiento especial’ (*Sonderbehandlung*).” Cf. Arendt, 2000, p. 130.

¹¹ Jelin, 2001, p. 69.

¹² Kaufman, S. G. citado en Jelin, 2001, p. 68.

¹³ Ricœur, 2004, p. 165.

Idem, subsiste una unidad en la *Ipseidad*, entendida como la capacidad de responder de sí mismo como futuro.¹⁴ No obstante, el trauma permite congelar la identidad del yo al momento mismo de la situación traumática y resistir, de este modo, los cambios que continuamente ponen en jaque el reconocimiento del yo como algo invariante a través del tiempo. Esta fijación en el pasado obstaculiza la elaboración del trauma, ya que una elaboración de esta naturaleza supondría una “traición a la memoria y al pasado”.¹⁵

Cuando el pasado se vive de nuevo, ausente de regulaciones, “la sensación es que uno está de nuevo allí viviendo el suceso otra vez, y desaparece la distancia entre el aquí y el allá, entre el ahora y el entonces.”¹⁶ La repetición compulsiva del pasado implica, pues, que “el lenguaje no puede simbolizarlo ni acceder a él”.¹⁷ Como señala LaCapra, esto no inhibe que haya actos de habla, pero los mismos están presos de aquel pasado traumático. Sólo cuando el lenguaje logra aportar cierto control consciente a partir de la elaboración del trauma, puede abrirse paso a una representación del mismo, esto es, rescatar algo de aquel pasado en un sentido constructivo.

La distinción aristotélica en *Sobre la memoria y la reminiscencia* entre *mnēme* y *anamnēsis*, de la que Ricœur se vale para hacer una fenomenología de la memoria,¹⁸ resulta de suma utilidad para esclarecer lo concerniente al funcionamiento de la memoria con relación a la elaboración del trauma. En este sentido, la evocación simple (*mnēme*) supone la imposición involuntaria de un recuerdo, por lo que está ligada a la afección. Como señala Ricœur: “la memoria (*mnēme*), en este sentido particular, es caracterizada enseguida como afección (*pathos*), lo que la distingue precisamente de la rememoración”.¹⁹ Por el contrario, la *anamnēsis* se relaciona con el conocimiento (*gnosis*); implica necesariamente un esfuerzo voluntario por rememorar, como modo de traer a la consciencia situaciones del pasado. La *anamnēsis* supone un arduo trabajo del yo,²⁰ que mediante la voluntad se enfrenta a ese pasado

¹⁴ Ricœur, 2004, pp. 165 y ss.

¹⁵ Jelin, 2001, p. 69.

¹⁶ LaCapra, 2005, p. 108

¹⁷ *Ibidem*

¹⁸ Ricœur, 2004, p. 38

¹⁹ Ricœur, 2004, p. 33

²⁰ Con relación al trabajo rememorativo, Paul Ricœur rescata el uso que de la *anamnēsis* hace Freud en 1914 en su escrito sobre la técnica analítica, intitulado *Recordar, repetir*,

sumamente doloroso y como tal resistente a la palabra. La rememoración permite la diferenciación del ahora respecto de aquel pasado, a la vez que revela la “paseidad misma del pasado”,²¹ su “alejamiento del presente”.²² Cuando el sujeto logra que la memoria informe al presente, sin invadirlo con incontrolable padecimiento, es decir, cuando puede *conocer* ese pasado mediante alguna formulación o representación consciente, es que ha de superar, en algún sentido, la impronta traumática del pasado. Pese a esto, he aquí también el límite de lo representable: siempre persiste algo del trauma en el aspecto de lo irrepresentable como *pathos*. Este padecer que la palabra bordea en torno a su captura mediante la *anamnēsis*, opone, no obstante, un linde a la lengua, un reducto en el que la experiencia de lo ominoso se vuelve intraducible, irrepresentable, intramitable en términos de lenguaje. Esto es lo que LaCapra ha llamado “exceso irrepresentable,” lo que no implica dejar de lado la obligación de reconstruir simbólicamente ese pasado hasta dónde sea posible.

En el mismo sentido, Elizabeth Jelin se refiere a la “incapacidad semiótica” de las víctimas del Holocausto, debido a la ausencia de marcos interpretativos durante la experiencia traumática misma y luego al momento de pretender transmitirla. El sobreviviente no puede ubicarse ni como sujeto activo ni como sujeto pasivo de la acción de otros. Los recursos discursivos disponibles se tornan insuficientes e incluso inaceptables.²³ Pese a ello, subsiste un deber de memoria, una tentativa de reconstrucción narrativa respetuosa de tales límites.

Aún más, la vinculación de lo traumático con lo sublime, bajo el ropaje de “un otro irrepresentable”,²⁴ supone el riesgo de sacralizar ese pasado bajo un respeto reverencial de tal solemnidad que alejaría todo uso ejemplar de la memoria.²⁵ En este sentido, resulta potable la disquisición de Giorgio Agamben sobre lo sagrado. El ámbito de lo sagrado expresa

reelaborar. Ricœur explica “el obstáculo encontrado sobre la vía del recuerdo es atribuido a las ‘resistencias de la represión’ que mantienen la ‘compulsión de repetición’, responsable del estancamiento del curso entero de la cura. No diré nada aquí del rol de la transferencia en la táctica para sortear las resistencias; me entretendré más bien con la reformulación propuesta por Freud del fenómeno entero de la rememoración en términos de trabajo; así se habla del ‘trabajo de rememoración’, que opera a contracorriente de la compulsión de repetición.”, Cf. Ricœur, 2004, p 172.

²¹ Ricœur, 2004, p. 170

²² *Ibidem*

²³ Jelin, 2001, p. 71

²⁴ LaCapra, 2005, p. 111

²⁵ Todorov, 2000, p. 30

ciertamente aquello que no puede ser usado, así pues, la profanación de un objeto sagrado es trasladarlo al dominio de lo utilitario. Agamben apunta con su crítica al sistema capitalista, en el que los bienes del mercado “valen” por la imposición de cánones mercantilistas o, con suerte, por razones ornamentales. El valor de cambio prima en detrimento absoluto del valor de uso. Su propuesta consiste, entonces, en desacralizar lo sagrado, en profanar la sacralización que el mercado hace de meros objetos trocables e incluso desechables. Del mismo modo, una “estética hiperbólica de lo sublime”, en términos de LaCapra, puede derivar en una sacralización del horror, instalada por encima de cuestiones éticas relativas a qué hacer con ello. Se corre el riesgo de instalar una identidad del grupo, “cuasi trascendental y eufórica”,²⁶ cristalizada en las heridas mismas del dolor.

Representación metafórica: la memoria ejemplar

Frente a los riesgos de los abusos de la memoria, Tzvetan Todorov distingue dos formas de reminiscencia, de acuerdo al modo en que es recuperado el acontecimiento del pasado. “El acontecimiento puede ser leído de manera *literal* o de manera *ejemplar*”,²⁷ nos dice. Así, la *memoria literal* supone sacralizar el hecho en su literalidad, “permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo”.²⁸ En este sentido de la memoria, Todorov entiende que priman relaciones de contigüidad: la persona no puede desligar de las causas y consecuencias de ese acto del pasado, va en busca de quienes pueden estar vinculados a los responsables y los acosa a su vez, su presente se fija a ese pasado doloroso que lo constituyó en víctima y sobre este zócalo se asienta su identidad.

Cuando opera la memoria literal, o memoria a secas según la costumbre general,²⁹ el sujeto sigue siendo *parte de* ese hecho traumático, lo que le permite establecer una continuidad entre aquél que fue y el que es ahora. El trauma inicial extiende sus secuelas a “todos los instantes de la existencia”.³⁰ Esta representación en términos de *ser una parte de*, o que

²⁶ LaCapra, 2005, p. 111

²⁷ Todorov, 2000, p. 30

²⁸ *Ibidem*

²⁹ Todorov, 2000, p. 32

³⁰ Todorov, 2000, p. 31

encuentra su valor por contigüidad, la llamo metonímica.³¹ Cuando los signos cobran mayor primacía en función de su asociación con otros signos en cierto contexto, relegando la función sustitutiva a un segundo plano (aunque siempre operante en todo signo), es decir, cuando lo que interesa es ante todo lo que conforma el escenario de donde emerge la representación, “la operación semiótica que se plantea como general es la de *integración*, en otras palabras, se trataría de una dinámica de metonimia (representa porque es parte de)”.³²

El individuo que recuerda o representa literalmente vive integrado en su pasado, se torna incapaz de cerrar el duelo, porque todo duelo se hace en ausencia, y en su caso el pasado lo asedia en presencia. El presente está integrado en su pasado, “en vez de integrar su pasado en el presente”.³³

El recuerdo le asalta sin poder dominarlo, no hay que olvidar que ha vivido en los campos de la muerte, pero, como destaca Todorov, “involuntariamente se condena a sí mismo a la angustia sin remedio, cuando no a la locura”.³⁴ Por eso Todorov reprende a los grupos que acicatean al sobreviviente para que continúe viviendo de esa forma, el pasado ejerce una fuerte represión sobre el presente, esposándolo al horror, esclavizando al individuo a su condición de naturaleza sufriente; porque “sin duda, todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para rendir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril”.³⁵

Si la memoria literal entraña serios peligros, la *memoria ejemplar*, en cambio, es “potencialmente liberadora”.³⁶ En este tipo de memoria el acontecimiento recuperado encuentra su valor como *ejemplo* para comprender situaciones nuevas. Implica un doble trabajo: por un lado, contrarrestar los efectos acuciantes de la recordación, marginar todo lo que sea posible el dolor; por otro lado, supone la apertura de ese recuerdo a la analogía, auparlo como modelo que reporta una lección para otras experiencias que tienen su lugar en el presente. Y esto se opone a la esclavitud del uso literal, que radica “en el sometimiento del presente al

³¹ Para una explicación más exhaustiva del funcionamiento metonímico, ver Magariños de Morentin, 2003, pp. 25 y ss.

³² Magariños de Morentin, 2003, p. 25

³³ Todorov, 2000, p. 33

³⁴ Todorov, 2000, p. 33

³⁵ Todorov, 2000, p. 33

³⁶ Todorov, 2000, p. 31

pasado”,³⁷ y procura el estambre de la autonomía: surge la decisión ética de utilizar el suceso de modo ejemplar para la comprensión de otros acontecimientos.

Aquí prima la relación de sustitución, es decir, el hecho empieza a *estar en lugar de* otras situaciones comparables (lo que no niega la singularidad del mismo), *vale* como ejemplo para actuar en el presente. Este uso paradigmático de la memoria, que acude a la semejanza y a la generalización franqueando lo intransitivo del trauma psíquico, permite al individuo servirse del pasado con miras al presente, apropiarse de las lecciones de las injusticias padecidas para enfrentar las iniquidades que hoy tienen lugar. Por ello, la representación de ese pasado, en términos de *valer por* o *estar en lugar de*, es predominantemente metafórica.³⁸ La operación más prístina y peculiar de los signos, o lenguajes en general, es indudablemente la de sustitución, toda vez que ellos permiten al sujeto independizarse del mundo factual para representarlo de alguna u otra forma. En este sentido, Magariños señala: “cuando se estudian los signos, la operación semiótica que se plantea como general es la de *sustitución*; es decir, se trataría de una dinámica de metáfora (representa porque está en lugar de)”.³⁹

De este modo, me permito hablar del *uso metafórico de la memoria ejemplar*, a saber, como un principio de acción para el presente. Cada vez que la situación traumática toma valor por su disposición para *sustituir* otros acontecimientos semejantes y cobra fuerza con acciones que arremeten contra la injusticia, sobreviene la memoria ejemplar. Así, pues, las analogías que acuden a la mente de las víctimas, en ese intento por extraer lecciones, permiten “dar el paso desde la propia desdicha, o de la de quienes nos rodean, a la de otros, sin reclamar para uno el estatuto exclusivo de antigua víctima”.⁴⁰ Varios son los baluartes de ejemplaridad que destaca Todorov: David Rousset, Paul Teitgen, Vassily Grossman, Marek Edelman.

En este sentido, la memoria ejemplar puede llamarse también justicia. Según Todorov, la justicia toma cuerpo en una ley impersonal a partir de “la generalización de la acusación particular”.⁴¹ La figura del tribunal

³⁷ Todorov, 2000, p. 32

³⁸ Sobre el funcionamiento metafórico, ver Magariños de Morentin, 2003, pp. 24 y ss.

³⁹ Magariños de Morentin, 2003, p. 25

⁴⁰ Todorov, 2000, p. 42

⁴¹ Todorov, 2000, p. 32

anónimo es llevada a la práctica por jueces que desconocen al imputado y al imputador. Claro está que las víctimas sufren a causa de ser reducidas a no más que una expresión entre tantas otras de un mismo signo: su experiencia es radicalmente única, singular, pero toda ley se compone de términos generales. Por ello, Todorov alerta que “pueden lamentar que los criminales escapen a la pena capital, la pena de muerte. Pero la justicia tiene ese precio, y no es por casualidad que no puede ser administrada por quienes hayan sufrido el daño: es la ‘des-individuación’, si así se puede llamar, lo que permite el advenimiento de la ley”.⁴²

No obstante, este uso de la memoria también entraña un riesgo, el de difuminarse en la analogía universal, “donde todos los gatos de la miseria son pardos”.⁴³ La memoria ejemplar debe generalizar de manera limitada, sin avanzar en detrimento de la identidad de los hechos. En camino inverso, tampoco es sostenible la unicidad del hecho privada de comparaciones; como bien señala Primo Levi los peligros: “temo caer en el panegírico, como suele ocurrir. Es decir, privilegiar mi propia experiencia frente a la de los demás”.⁴⁴ Todorov afirma que es banal ampararse en la unicidad e incomparabilidad de un hecho, por atroz que fuese, ya que todo suceso amerita que pueda considerárselo único en su especie. Cita la devastación de la población amerindia durante la colonización española, el exterminio de los armenios, el confinamiento de 15 millones de deportados en los campos stalinistas.

Allende las deformaciones en los usos, la memoria ejemplar de la *Shoah* ha impactado en el ámbito de la memoria misma bajo “la idea de que los crímenes contra la humanidad, aún los perpetrados en países alejados, nos conciernen a todos porque constituyen un ataque intolerable a los fundamentos de toda sociedad humana”.⁴⁵ En este sentido, todos los esfuerzos tendientes a “preservar y transmitir la memoria para evitar que (los crímenes) se repitan”⁴⁶ son el pilar de la consecución de la justicia.

Sin embargo, la preservación de la memoria no es reductible a la oficialización de una memoria pública (esto, incluso, puede atentar contra la memoria ejemplar), mediante la cual políticas de Estado ideologizan en qué sentido es lícito recordar y/u olvidar. Como destaca Dora

⁴² Todorov, 2000, p. 33

⁴³ Todorov, 2000, p. 45

⁴⁴ Levi, 2006, p. 29

⁴⁵ Groppo, Nov. 2002, p. 49

⁴⁶ Groppo, Nov. 2002, p. 49

Schwarzstein, con relación a la línea historiográfica de Raphael Samuel, el teatro de levantar museos por doquier en aras de aglutinar una memoria de “carácter nacional”, como ha sucedido en Francia, muchas veces vela los silencios mismos de la memoria y “las percepciones que del pasado tiene la gente común en la vida cotidiana”.⁴⁷ Esto también puede significar un abuso cuando no imperan prácticas de justicia genuinamente reparatorias de los derechos cercenados.

En suma, la posibilidad de representar metafóricamente la propia experiencia mantiene viva la memoria, en su carácter huidizo y cambiante. Y es esta revitalización (que acepta el olvido constitutivo, las resignificaciones continuas, los recuerdos difusos, la censura operante) la que se alza como herramienta de acción para el presente, como principio de lucha para constreñir la injusticia y como ejemplo de límites normativos.

He pretendido rescatar aquí cierta reflexión acerca del concepto de representación en lo atinente a los límites peculiares de su funcionamiento. En particular, mostrar de qué modo operan esos límites cuando se trata de recuperar episodios traumáticos del pasado. El trauma es de tal índole que se opone continuamente a las investiduras de la palabra. No obstante, cuando la narración logra capturar algo de su naturaleza mediante la rememoración voluntaria, se desbroza el terreno que abre paso a lo que he llamado *los usos metafóricos de la memoria*. La representación que entraña analogías, comparaciones, oposiciones contextuales, aún sobre la base del sufrimiento más atroz, constituye la posibilidad misma de la memoria ejemplar, a saber, “utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que hoy se producen, separarse del yo para ir hacia el otro.”⁴⁸

El Holocausto abrió la vía de esta reflexión a escala mundial, nosotros, en función del legado de nuestra historia reciente, enfrentamos la impostergable tarea de continuarla, evitando los abusos, promoviendo que nuestro deber de memoria sirva a la justicia y nos asista como ejemplo para prevenir el advenimiento de cualquier situación comparable

⁴⁷ Schwarzstein, Oct.-Dic., 2002, p. 474

⁴⁸ Todorov, 2000, p. 32

al período criminal que se instaló en nuestro país hace poco más de una treintena de años.

Bibliografía

- Agamben, G. [2005], *Profanaciones*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- Arendt, H. [1999], *Los orígenes del totalitarismo* (1948), Madrid, Taurus.
- Arendt, H. [2000], *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal* (1963), Barcelona, Lumen.
- Carnovale, V., Lorenz, F., Pittaluga, R. [2006], *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires, Cedinci Editores.
- Carr, D. [1986], "Narrativa y el mundo real: un argumento para la continuidad," en *History and theory*. Vol. XXV, Nº 2.
- Freud, S. [1997], *Consideraciones de la actualidad sobre la guerra y la muerte* (1915), Buenos Aires, Losada.
- Freud, S. [1997], *Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra* (1919), Buenos Aires, Losada.
- Freud, S. [1997], *Inhibición, síntoma y angustia* (1925), Buenos Aires, Losada.
- Gropo, B. [2002], "En busca de marcas y certezas," en *Puentes*, Año II, Nº 8.
- Halbwachs, M. [2004], *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthopos.
- Jelin, E. [2001], *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- Kitchen, M. [1992] *El período de entreguerras en Europa*, Madrid, Alianza.
- LaCapra, D. [2005], *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Levi, P. [2006], *Deber de memoria* (1983), Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Magariños de Morentin, J. A. [1996], *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*, Buenos Aires, Edicial.
- Magariños de Morentin, J. A. [2003], *Hacia una semiótica indicial. Acerca de la interpretación de los objetos y los comportamientos*, Coruña, Edicions Do Castro.
- Peirce, C. S. [1986], *La ciencia de la semiótica* (fragmentos de CP), Buenos Aires, Nueva Visión.
- Ricœur, P. [1999], *Historia y narratividad* (1978), Barcelona - Bs. As. - México, Paidós.
- Ricœur, P. [2004], *La memoria, la historia, el olvido* (2000), México, Fondo de cultura económica, 2004.
- Ricœur, P. [2004], *Parcours de la reconnaissance*, París, Stock.
- Schwarzstein, D. [2002], "Memoria e Historia," en *Desarrollo Económico*, Vol. 42, Nº 167.
- Todorov, T. [2000], *Los abusos de la memoria* (1992), Barcelona, Paidós.
- Tucídides. [1992], *Historia de la Guerra del Peloponeso* (431 a. C.), Madrid, Gredos.

Recibido el 18 de julio de 2008; aceptado el 01 de diciembre de 2008.